

Sugieren Abolir Impuesto a Café de Consumo Interno

La Asamblea Legislativa considera la derogatoria del impuesto que paga el café soluble elaborado en el país y destinado al consumo nacional y centroamericano. El proyecto de decreto fue elaborado por el diputado Pablo Mateu Llort y obtuvo el apoyo de otros representantes.

El caso es el siguiente: en la Ley del Impuesto de exportaciones del café, emitido por el Consejo de Gobierno Revolucionario, sustituto del derrocado presidente Salvador Castaneda Castro, se estableció que todo café que ingrese a plantas o fábricas manufactureras de café soluble, esencias de café o de cualquier otra forma del mismo, se considera, para los efectos fiscales, que ha sido exportado desde el momento de su ingreso no tomando en cuenta su destino, por lo cual los impuestos se causan y pagan al momento de su ingreso, y se fundamenta este principio porque las plantas de café soluble, se consideran recintos fiscales, y habiéndose pagado el impuesto de exportación al ingresar a las plantas, los productos manufacturados no causan ningún impuesto cuando salen de las fábricas para su distribución.

EL SUPUESTO NO ES EXACTO

El documento asegura que lo dispuesto por el Consejo de Gobierno Revolucionario es justo y práctico en el supuesto de que la totalidad de la producción manufacturada se destine exclusivamente a la exportación.

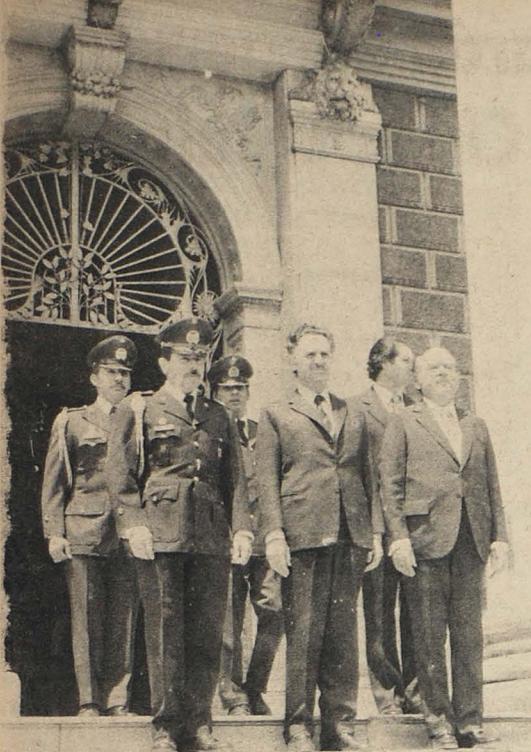
Sin embargo, este supuesto carece de exactitud, pues hay un fuerte consumo interno y centroamericano de café soluble salvadoreño. Pero al decretarse la regulación, no se tomó en cuenta que el café soluble podría haber sido destinado al consumo interno y

centroamericano, en virtud de los convenios integracionistas, ya que en la época de la emisión de la Ley de impuesto de exportación al café, no funcionaba el Mercado Común C.A.

QUIEN PAGA EL IMPUESTO

Así, pues, no es justo que los hogares salvadoreños paguen el impuesto de exportación de café al comprar el café soluble, puesto que esa carga es parte de los costos de las empresas que producen el

—Favor Pase a la Pág. 24.



PRESENTA CREDENCIALES. Los Embajadores de Grecia, Corea y China, presentaron ayer sus cartas credenciales al Presidente Molina en el Salón Rojo del Palacio Nacional. El Lic. Nikolaos Katapodis (centro), Embajador de Grecia, escucha los Himnos Nacionales de su país y El Salvador. Lo acompaña el coronel Daniel Bustamante Caballero y Ricardo Machón Diaz. (Foto de Morales).

2.5 Millones de Dólares Era la Ayuda Militar de EE.UU.

La ayuda militar que prestaba Estados Unidos y a la cual se ha renunciado consistía en un préstamo anual de dos y medio millones de dólares a un interés del seis y medio al siete por ciento anual y a cuatro o cinco años plazo. Es falso que haya sido veintidós millones de dólares como se especuló dijeron ayer los titulares de Defensa, generales Federico Castillo Yanes y Dolores Gerardo Herrera al ser consultados por EL DIARIO DE HOY.

Los titulares de Defensa aclararon también que ese dinero nunca llegó a El Salvador en efectivo. El Departamento de Estado tiene un mecanismo que consiste en mantener allá en

Washington la cantidad de dinero asignada en préstamo a cada gobierno. Es el gobierno beneficiario el que hace la gestión para equipo, especialmente logístico, luego informa al Departamento de Estado sobre la decisión, envía las facturas y es allá, donde se paga después de ser aprobado. Al país beneficiario nunca le llega el dinero. Además si el Departamento de Estado considera innecesario el equipo no autoriza la compra.

PROGRAMA DE ASISTENCIA MILITAR

Existe otro fondo llamado Military Assistance Program (MAP) que es el de los becarios. Estados Unidos confiere anualmente determinado número de becas a jefes, cadetes de último año de la Escuela Militar y clases del Ejército. El Departamento de Estado proporciona los pasajes, los viáticos de los estudiantes y los estudios en los centros de especialización que el Ejército de Estados Unidos tiene en algunos lugares de Estados Unidos y en las bases del Canal de Panamá. Este fondo ha sido de seiscientos mil dólares anuales pero desde el presente año fue reducido al grado que ha sido el propio Ministerio de Defensa el que ha costado la totalidad de los pasajes y los viáticos, cediendo los EE.UU. únicamente los estudios. Aun en estos casos ya se ordenó que los becarios regresaran al país al denunciarse el programa por parte del gobierno salvadoreño.

AYUDA MINIMA

Los titulares de Defensa dijeron —Favor pase a la Pág. 50.



SERA CONDECORADO. El gran pintor mexicano Rufino Tamayo vendrá al país en mayo como invitado de honor para el Homenaje a la Pintura Latinoamericana. Será condecorado con la Orden Nacional "José Matías Delgado", grado de Comendador.

Teléfonos automáticos en Izalco inauguran hoy

El Presidente Molina inaugurará hoy el servicio telefónico automático de la Ciudad de Izalco.

El acto comenzará a las diez horas con las palabras del presidente de ANTEL, teniente coronel José Guillermo García, quien explicará los costos invertidos en la obra, su funcionamiento y otros aspectos técnicos.

MIL LINEAS TELEFONICAS PARAS. TECLA

Dentro del programa nacional de expansión que realiza la institución, se ha puesto en servicio mil líneas telefónicas para Santa Tecla. Las nuevas ampliaciones son parte del contrato de tres mil líneas que instalarán para las centrales de Sonsonate, Soyapango y Nueva San Salvador.

Presidente Electo Condena Todo Tipo de Violencia

Enérgica condena a todo tipo de violencia, proceda de donde proceda, expresó ayer el Presidente Electo, general Carlos Humberto Romero, quien el primero de julio asumirá la primera magistratura de la Nación.

El general Romero se refirió concretamente a la muerte violenta del sacerdote Rutilio Grande García ocurrido el sábado 12 en las inmediaciones de El Paisnal y Aguilares. "Antes fue don Ernesto Regalado Dueñas, después don Roberto Poma y ahora el Padre Grande. Todos son hechos

que deben ser condenados por la ciudadanía consciente" dijo el general Romero.

ACUSACIONES

Se le preguntó al general Romero sobre su opinión con relación a algunas versiones que inculpan al gobierno de ser responsable de este asesinato "por no denunciar públicamente a los asesinos".

"Esto es lo más fácil, dijo. —Favor Pase a la Pág. 24.

Buscan Unificación del Sistema Arancelario C.A.

Esta tarde llegará al país el señor Charles Stuart Park, técnico para la Oficina de Unión Arancelaria que funcionará en la Dirección General de la Renta de Aduana.

La información fue proporcionada por el señor Ricardo Garza Arriaza, Director General, quien agregó que con ello nuestro país se anticipa a darle cumplimiento al convenio a nivel regional sobre este aspecto de la integración.

En la III reunión de Directores Generales de Aduana de Centro

América, realizada en San Pedro Sula, se acordó el cambio del sistema de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA) a la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas Centro Americana (NABCA).

Para tomar este acuerdo se tuvo en cuenta que el sistema fundamentalmente se puso en vigencia para el Mercado Común Europeo. Luego ha sido adoptado por bloques de países como la

—Favor Pase a la Pág. 24.

Por Foto del Diario Localizan a Menor

Una fotografía del menor Reinaldo Ernesto Campos, publicada en EL DIARIO DE HOY, sirvió para que el niño retornara a su hogar, después de 15 días de extraviado.

Don José Eduardo González nos escribe informándonos que el niño lo encontró extraviado en Ateos y que tres días después, por medio de la fotografía del menor, se enteró que sus padres son Reinaldo Ernesto Campos y Magdalena Cruz, a quienes se los entregó en Quezaltepeque donde residen.

Los padres del niño expresaron —dice don José Eduardo— sus agradecimientos a EL DIARIO DE HOY.



PLANIFICAN CONFERENCIA. Miembros del Comité Salvadoreño sostuvieron una reunión para planificar la Conferencia Centroamericana de Ingeniería Sismica Aplicada, que se llevará a cabo en enero de 1978. De izquierda a derecha: doctores John Fisher, Gilberto Aguirre Ramirez, H. Y. Fang e Ing. Rafael Colindres Selva. (Foto de Morales).